

AVISO PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene a bien informar a la comunidad en general que Banesco, S. A. (Panamá) es una institución bancaria que inició operaciones en Panamá desde el año 1993 a través de una licencia internacional. Posteriormente el año 2007 ampliaron sus operaciones en nuestro mercado a través de una licencia general que mantienen hasta la actualidad.

El Grupo Banesco (incluyendo su marca Abanca en Europa) está estructurado legal y organizacionalmente en cuatro mercados paralelos principales: Venezuela, Estados Unidos, Europa y Panamá. Ello significa un manejo de sus negocios bancarios de forma separada e independiente. Banesco S. A. (Panamá) se maneja con un modelo de negocio separado ofreciendo servicios tanto de banca de personas como el mercado corporativo. Por lo que, la Superintendencia de Bancos aclara que la operación bancaria de Banesco, S.A. (Panamá), no guarda ninguna relación con los negocios bancarios que se realicen en Venezuela.

Banesco, S.A. (Panamá) cumple satisfactoriamente con todos los índices de liquidez y solvencia que exige el marco legal y regulatorio de Panamá.

La Superintendencia de Bancos reitera enfáticamente que no opera en Panamá ningún banco de licencia general, cuya liquidez o solvencia pudiera poner en duda y motivar su toma de control administrativo y exhorta a la comunidad en general a ser prudentes y cautos ante rumores infundados, que puedan motivar una situación de desconfianza en el Sistema Bancario.

La Superintendencia expresa a la comunidad en general, que mantenemos un Centro Bancario sólido, estable y seguro, teniendo siempre presente el rol de salvaguardar los mejores intereses de los depositantes e inversionistas del país.

Panamá, 4 de mayo de 2018.